

CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA EDITORIAL MEXICANA

4

**Convocatoria LXII
Asamblea General
Ordinaria**

10

**Premio FIL
de Literatura
en Lenguas
Romances 2026**

17

**El INAH abre la convocatoria
para la edición XXVIII del
Premio Antonio García Cubas**

EDITORIAL

El Premio CANIEM al Mérito Gremial ocupa un lugar singular dentro de los reconocimientos que se otorgan en la industria editorial mexicana. No se trata únicamente de un galardón que celebra trayectorias profesionales destacadas, sino de un reconocimiento al compromiso sostenido con la vida institucional del gremio, con la construcción de acuerdos y con la defensa colectiva del libro como bien cultural.

Desde su instauración en 1984, este premio ha distinguido a editores y profesionales que, además de desarrollar proyectos empresariales o editoriales relevantes, han dedicado tiempo, conocimiento y liderazgo a fortalecer los espacios de representación del sector. En una industria donde el trabajo cotidiano suele concentrarse en la creación, producción y circulación de libros, la labor gremial requiere una vocación adicional: la de pensar en el largo plazo y en el interés común.

A lo largo de más de cuatro décadas, la lista de galardonados constituye una verdadera memoria viva de la industria editorial mexicana. Cada nombre inscrito en la Estela de los Tiempos refleja una etapa del desarrollo del sector, así como los esfuerzos colectivos por consolidar instituciones, promover la lectura, fortalecer las librerías y defender la legalidad en la circulación de contenidos.

El reconocimiento a **Carlos Mariano Nicolás Muñiz** confirma el sentido profundo de esta distinción. Su trayectoria dentro del mundo del libro y su participación constante en organismos gremiales recuerdan que la fortaleza de la industria editorial no depende únicamente de sus catálogos o de sus cifras de producción, sino también de la solidez de sus instituciones.

Reconocer el mérito gremial es reconocer que el futuro del libro se construye desde la colaboración.



Carlos Mariano Nicolás Muñiz recibirá el Premio CANIEM al Mérito Gremial 2026

Por decisión del Consejo Directivo de la CANIEM, el editor y empresario recibirá este reconocimiento el próximo 26 de marzo en el marco de la LXII Asamblea General Ordinaria de afiliados.

Por Jorge Iván Garduño

Con el propósito de reconocer a los editores afiliados a la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana por su militancia y actividades gremiales, desde 1984 se instituyó el Premio CANIEM

al Mérito Gremial, que se otorga a quienes han tenido una participación destacada en la consolidación del prestigio y buen nombre de la industria editorial de nuestro país y de la propia Cámara.



Convocatoria LXII Asamblea General Ordinaria	04
Combel Editorial celebra 20 años de historia editorial y cercanía con el mercado mexicano	07
Premio FIL de Literatura en Lenguas Romances 2026	10
Calendario de Ferias 2026	13
CONTENIDO	
Diplomado Edición de Revistas Académicas UNAM	15
El INAH abre la convocatoria para la edición XXVIII del Premio Antonio García Cubas	17
Acciones Sostenibles. Uniendo Esfuerzos por el Desarrollo Sostenible en Biotecnología y Salud en México	19

Este año, el Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana decidió otorgar el **Premio CANIEM al Mérito Gremial 2026** al contador **Carlos Mariano Nicolás Muñiz**, en reconocimiento a su destacada trayectoria en el ámbito editorial y su permanente compromiso con el fortalecimiento institucional del sector.

Contador Público, nacido en la Ciudad de México el 20 de julio de 1961, Carlos Mariano Nicolás Muñiz ha estado vinculado al mundo del libro desde temprana edad. Su cercanía con la actividad editorial se originó en el ámbito familiar, ya que su padre dirigió durante tres años Editorial Aguilar y posteriormente Editorial Marín. Durante sus años de juventud comenzó a colaborar en la empresa familiar en periodos vacacionales y, tras concluir sus estudios universitarios, en 1983 se integró formalmente a **Editorial Marín** en el área de contabilidad.

Desde esa posición tuvo la oportunidad de conocer de manera integral el funcionamiento del negocio editorial, desde la creación de las obras hasta la comercialización de las ediciones. En aquellos años, el modelo comercial de la empresa se estructuraba en dos grandes canales: la venta a librerías y la venta directa puerta a puerta, lo que le permitió comprender de primera mano las dinámicas del canal tradicional y del mercado de venta directa.

En 1991 la familia decidió vender el negocio de venta directa y concentrar sus esfuerzos en el canal tradicional de librerías. Posteriormente se fundó **Distribuidora Marín**, empresa que ha consolidado su presencia en el mercado mediante la incorporación de distribuciones exclusivas para México. Actualmente la distribuidora representa en el país a 13 casas editoriales españolas y una editorial francesa, cuyos fondos editoriales se comercializan a nivel nacional.

Paralelamente a su labor empresarial, Carlos Mariano Nicolás Muñiz ha mantenido una activa participación en organizaciones gremiales del sector editorial. En 1983 fue consejero del **Club de Editores**, donde colaboró durante 12 años. En 1987 fue invitado a integrarse al consejo directivo de la **Asociación Nacional del Libro**, organización en la que participó durante más de tres décadas y de la cual fue presidente en el periodo 2004–2008.

Asimismo, de 1994 a 2000 fue consejero de la **Fundación Mexicana para el Fomento de la Lectura**, contribuyendo a diversas iniciativas orientadas a promover el hábito lector en el país.

Su compromiso con la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana también ha sido constante. Dentro de la CANIEM se ha desempeñado como tesorero en el periodo 2013–2016, protesorero en 2021 y nuevamente tesorero de 2022 a 2025. Actualmente participa como asesor del consejo directivo, aportando su experiencia en la gestión institucional del gremio.

En el ámbito internacional, desde 2021 colabora como tesorero del **Grupo Iberoamericano de Editores**, organismo que articula la cooperación entre cámaras y asociaciones editoriales de la región.

A lo largo de su trayectoria ha participado en diversas ferias nacionales e internacionales del libro en representación de organismos del sector. En 2025 formó parte de la organización del **35.º Congreso Internacional de Editores**, celebrado en Guadalajara y organizado por la **International Publishers Association (IPA)**, uno de los encuentros más relevantes de la industria editorial global.

Con más de cuatro décadas de trayectoria dentro de la industria editorial, Carlos Mariano Nicolás Muñiz ha contribuido al fortalecimiento institucional del gremio y al desarrollo del ecosistema del libro en México, manteniendo siempre una estrecha relación profesional y personal con numerosos editores y colaboradores del sector.

El Premio CANIEM al Mérito Gremial consiste en una medalla y diploma, además de dejar grabado su nombre en la **Estela de los Tiempos**, espacio que contiene el nombre de los galardonados con esta presea. El próximo 26 de marzo se le entregará el reconocimiento en el marco de la **LXII Asamblea General Ordinaria Anual de Afiliados**.

Cabe señalar que las personas que han sido distinguidas con esta presea son: José Luis Ramírez Cota (1984), Ángel González Avelar (1985), Jorge H. Flores del Prado (1986), Marcial Frigolet Lerma (1987), Antonio Ruano Fernández (1988), Francisco Trillas Mercader (1989), Carlos Noriega Milera (1990), Luis Fernández González (1991), Javier Ortiz Camorlinga (1992), Gustavo González Lewis (1993), Carlos Frigolet Lerma (1994), Jorge Velasco Félix (1995), Pedro Pablo Pérez-Girón Valdés (1996), Homero Gayosso Ánimas (1997), Jesús Galera Lamadrid (1998), Julio Sanz Crespo (1999), Luis Gerardo Fernández Pérez (2000), Gonzalo Araico Montes de Oca (2001), Jorge Giannetto Fernández (2002), Victórico Albores Santiago (2003), Ángeles Aguilar Zinser (2004), Fernando Trillas Salazar (2005), Víctor Gonzalo Lemus Domínguez (2006), Antonio Aldo Falabella Tucci (2007), José Ángel Quintanilla D'Acosta (2008), Hugo Andreas Setzer Letsche (2009), José María Trillas Trucy (2010), Juan Luis Arzo Arbide (2011), Patricia van Rhijn Armida (2012), Carlos Anaya Rosique (2013), Arturo Ahmed Romero (2014), Porfirio Romo Lizárraga (2015), Luis Castañeda Martínez (2016), Sonia Batres Pinelo (2017), Ixchel Delgado Jordá (2018), Patricia López Zepeda (2019), José Ignacio Echeverría (2020), Roberto Banchik Rothschild (2021), Nelson Uribe de Barros (2022), Quetzalli de la Concha (2023), Rogelio Villarreal (2024), José María Castro Mussot (2025) y ahora **Carlos Mariano Nicolás Muñiz (2026)**.



Consejo Directivo 2025-2026. Foto: CANIEM.



CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA
EDITORIAL MEXICANA

CONVOCATORIA

LXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de esta Institución, con fundamento en el Artículo 20, Fracción II, Artículo 21, Artículo 22, Fracciones III, IV y VI de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones y en los Artículos 11, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 72 y demás relativos de los Estatutos que rigen el funcionamiento de este organismo gremial, convoca a la Asamblea General Ordinaria de Afiliados, la cual se llevará a cabo **de forma presencial, el jueves 26 de marzo de 2026**, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en el **Hotel Presidente Intercontinental ubicado en Campos Elíseos 218, Polanco, Col. Chapultepec Polanco, Miguel Hidalgo, 11560 Ciudad de México**. En caso de que a las 11:00 horas no se integre el quórum legal requerido para sesionar en primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente en segunda convocatoria a las 12:00 horas del mismo día, con los afiliados que se encuentren legalmente representados, conforme a lo previsto en el artículo 40 de los Estatutos.

ORDEN DEL DÍA

- I. Nombramiento de la Comisión de Actas y de los Escrutadores para los fines que se señalan en el Artículo 21 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones y en el Artículo 42 de los Estatutos de la Cámara.
- II. Nombramiento de la Comisión de Honor y Justicia, para el periodo 2026 – 2028 de conformidad con lo establecido en el Código de Ética.
- III. Designación del Abogado General de la Cámara.
- IV. Informe del Presidente del Consejo Directivo sobre las labores realizadas durante el ejercicio 2025-2026.
- V. Presentación del Programa de Labores para el Ejercicio 2026-2027.
- VI. Presentación y aprobación, en su caso, del Balance del ejercicio social del año 2025, dictaminado por el Auditor Externo.
- VII. Presentación y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2026.
- VIII. Elección de Siete Consejeros Propietarios y Un Consejero Suplente, para el bienio 2026-2028, de conformidad con los Artículos 23 y 24 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, Artículos 38, Fracción V; 44, 45, 46, 47 y demás relativos de los Estatutos que rigen el funcionamiento de la Cámara, de los cuales uno podrá no ser mexicano.
- IX. Toma de la protesta de ley a los Consejeros electos.
- X. Nombramiento o ratificación de los Auditores Externos, Propietario y Suplente.
- XI. Informe sobre el dictamen del Consejo Directivo como Jurado Calificador en el concurso PREMIO CANIEM 2026 AL MÉRITO GREMIAL.



**CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA
EDITORIAL MEXICANA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de los Estatutos, cada afiliado tendrá derecho a un voto. Los afiliados podrán hacerse representar en la Asamblea mediante:

- a) poder notarial otorgado en términos del artículo 2554 del Código Civil para la Ciudad de México, o
- b) carta poder específica para esta Asamblea, firmada ante dos testigos por la persona que tenga acreditada ante la Cámara la representación legal del afiliado. En ambos casos, la representación deberá señalar de manera expresa el alcance del mandato y la persona autorizada para ejercer el voto correspondiente. En ningún caso una misma persona podrá ejercer la representación de más de tres votos, incluido el propio.

Los poderes a que se refiere el punto anterior deberán enviarse al correo electrónico afiliacion@caniem.com, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta las 14:00 horas (hora de la Ciudad de México) del día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea. La Cámara verificará el cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios correspondientes y confirmará, en su caso, la validez de la representación para efectos de participación y votación en la Asamblea.

Se recuerda que únicamente podrán participar en la Asamblea los afiliados, personas físicas o morales, que se encuentren al corriente en el pago de la cuota de afiliación correspondiente al ejercicio 2026, conforme a lo dispuesto en los artículos 8, 9, 14, 15 y demás relativos de los Estatutos.

Ciudad de México, 27 de febrero del 2026.

Diego Echeverría Cepeda
Presidente

José Alberto Parra García
Secretario

CURSO

Edición de materiales científicos para la divulgación del conocimiento

TRANSMISIÓN EN LÍNEA



OBJETIVO

Proporcionar criterios y herramientas editoriales para convertir contenidos científicos en textos de divulgación claros y rigurosos, dirigidos a audiencias no especializadas y adecuados a distintos medios de publicación, fortaleciendo los procesos de edición, escritura y comunicación pública del conocimiento.

ORIENTADO A

Personas que trabajan con contenidos científicos y participan en procesos de escritura, edición o publicación —editoras y editores, autoras y autores, personal académico o de investigación—, así como estudiantes de licenciatura o posgrado con interés en la comunicación o divulgación del conocimiento, que buscan transformar textos complejos en materiales legibles para públicos no expertos

TEMARIO

Lectores, medios y niveles de lectura

- Construcción del lector editorial
- Ajuste del nivel de lectura del contenido

Planeación editorial según tipo de publicación

- Adecuación del texto al medio editorial
- Organización y secuencia del contenido

Criterios editoriales de estructura y legibilidad

- Intervención editorial del lenguaje
- Estructura editorial del texto

Circuitos editoriales y toma de decisiones de publicación

- Evaluación editorial y preparación para publicación
- Visibilidad y circulación del contenido

FECHAS

25, 26, 27 y 28 de mayo, 2026

Horario: 17 a 19 hrs.

Duración: 4 sesiones de 2 hrs. c/u
(8 hrs. total)

INVERSIÓN

Afiliados: **\$1,950** (incluye IVA)

No afiliados: **\$2,500** (incluye IVA)



INSTRUCTORA
**Laura López
Argoytia**

[VER SEMBLANZA](#)

Contacto: **Leticia Arellano Arriaga**, Coordinadora de Gestión Académica-EDITAMOS

✉ leticia.arellano@editamos.com.mx ☎ 55 7537 8695



editamos CIF

Combel Editorial celebra 20 años de historia editorial y cercanía con el mercado mexicano

En un encuentro con profesionales del sector del libro, la editorial presentó sus novedades de primavera y compartió un balance de dos décadas de trabajo dedicadas a la literatura infantil.
Por Jorge Iván Garduño

En un ambiente de celebración y amistad editorial, la empresa catalana Combel Editorial conmemoró en la Ciudad de México sus **20 años de presencia y colaboración con el mercado mexicano**, una trayectoria marcada por la apuesta constante por el libro infantil y juvenil de alta calidad.

La celebración reunió a editores, distribuidores, libreros y profesionales del sector, entre ellos representantes de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, quienes acompañaron a la casa editorial en este momento significativo para su historia.

Durante el encuentro se presentaron también **las novedades editoriales de primavera**, provenientes de Barcelona, un adelanto del catálogo que la editorial prepara para el mercado internacional y que reafirma su compromiso con la innovación en contenidos, diseño y formatos dirigidos a las nuevas generaciones de lectores.

En conversación con el director comercial, Arturo Vega Bravo, se destacó que estas dos décadas representan no solo una consolidación editorial, sino también una red de confianza construida con librerías, distribuidores y mediadores de lectura en México. “Han sido años de aprendizaje, crecimiento y, sobre todo, de cercanía con quienes creen en los libros para la infancia”, comentó. Desde la CANIEM celebramos este aniversario y **reconocemos la aportación de Combel Editorial al fortalecimiento del ecosistema del libro infantil** en nuestro país.

¡Enhorabuena por estos primeros 20 años!



El evento tuvo lugar en un hotel de la colonia Condesa, en la CDMX. Foto: CANIEM.



Parte de los colaboradores de COMBEL en México. Foto: CANIEM.

COMBEL



GrupoEspinosa

Tradición e innovación

Somos servicios integrales de **impresión**
con más de 70 años de experiencia.



CONOCE MÁS



BOARDING PASS | BOLONIA

TRANSMISIÓN EN LÍNEA

FERIA DEL LIBRO INFANTIL DE BOLONIA

FECHAS

24, 25, 26 Y 27 DE MARZO 2026

HORARIO

11 A 14 HRS. (CDMX)

DURACIÓN

7 SESIONES

Boarding Pass: Tu capacitación esencial para las Ferias Internacionales del Libro

Asistir a ferias como Bolonia, Frankfurt o Guadalajara exige más que un boleto de avión: requiere preparación estratégica para **maximizar oportunidades** en un entorno global y competitivo. El programa *Boarding Pass* te equipa con las **habilidades y conocimientos clave**—desde *networking* efectivo y negociación de derechos hasta análisis de tendencias editoriales y presentación profesional de catálogos— para que llegues listo a conectar con agentes, editores y scouts internacionales. Revisar y fortalecer estas competencias antes de viajar es crucial porque transforma una visita turística en una **inversión rentable**: evita errores costosos, acelera alianzas valiosas y posiciona tu proyecto en el mapa mundial del libro, asegurando que regreses con contactos concretos, ventas de derechos y visiones accionables para tu próximo paso.

OBJETIVOS

La Feria del Libro Infantil de Bolonia es el punto de **encuentro estratégico** para quienes crean, publican y difunden contenidos para niñas y niños. Este programa de capacitación te prepara para aprovechar al máximo esta experiencia: entender su dinámica, identificar a los jugadores clave del sector y posicionar tu catálogo, marca o proyecto en un entorno altamente competitivo y profesional.

A través de **sesiones prácticas y casos reales**, aprenderás a trazar una agenda de reuniones efectiva, presentar tus títulos o proyectos con claridad, negociar derechos y detectar tendencias editoriales y visuales que marcarán el rumbo del mercado infantil y juvenil. La capacitación incluye una **evaluación al final del curso** para detectar qué habilidades y conocimientos reforzar antes del evento.

24 MARZO

- 11:00 – 12:30 / ¿Qué es una feria del libro y por qué asistir? / José Diego González (CERLALC)
- 12:50 – 14:00 / ¿Por qué asistir a Bolonia? / Mónica Bergna (Alboroto Ediciones)

25 MARZO

- 11:00 – 12:00 / Marketing y piezas promocionales / Mónica Bergna (Alboroto Ediciones)
- 12:20 – 14:00 / Buenas prácticas como visitante y expositor – Diálogo / José Diego González y Mónica Bergna)

26 MARZO

- 11:00 – 12:00 / Compra y venta de Derechos 1 / María Fernanda Mendoza (Consultora del International Authors Forum México y América Latina)
- 12:20 – 14:00 / Compra y venta de Derechos 2 / María Fernanda Mendoza (Consultora del International Authors Forum México y América Latina)

27 MARZO

- 11:00 – 13:30 / La negociación - Rol Play / María Fernanda Mendoza (Consultora del International Authors Forum México y América Latina)

José
Diego
González



Mónica
Bergna



María
Fernanda
Mendoza



Contacto: **Leticia Arellano Arriaga**, Coordinadora de Gestión Académica-EDITAMOS



leticia.arellano@editamos.com.mx



55 7537 8695

Premio FIL de Literatura en Lenguas Romances 2026

Con información de FIL Guadalajara

El Premio FIL de Literatura está dotado con 150 mil dólares y se entrega como reconocimiento al conjunto de una obra de creación en cualquier género literario. Los escritores que han sido galardonados por la Asociación Civil que lo otorga en años anteriores son: Nicanor Parra (1991), Juan José Arreola (1992), Eliseo Diego (1993), Julio Ramón Ribeyro (1994), Nérida Piñón (1995), Augusto Monterroso (1996), Juan Marsé (1997), Olga Orozco (1998), Sergio Pitó (1999), Juan Gelman (2000), Juan García Ponce (2001), Cintio Vitier (2002), Rubem Fonseca (2003), Juan Goytisolo (2004), Tomás Segovia (2005), Carlos Monsiváis (2006), Fernando del Paso (2007), António Lobo Antunes (2008), Rafael Cadenas (2009), Margo Glantz (2010), Fernando Vallejo (2011), Alfredo Bryce Echenique (2012), Yves Bonnefoy (2013), Claudio Magris (2014), Enrique Vila-Matas (2015), Norman Manea (2016), Emmanuel Carrère (2017), Ida Vitale

(2018), David Huerta (2019), Lidia Jorge (2020), Diamela Eltit (2021), Mircea Cărtărescu (2022), Coral Bracho (2023), Mia Couto (2024) y Amin Maalouf (2025).

Las instituciones que conforman la Asociación Civil Premio FIL de Literatura en Lenguas Romances: Universidad de Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, Gobierno de Guadalajara, Gobierno de Zapopan, Bancomext, Arca Continental, Fundación Universidad de Guadalajara y Fibra Educa.



PREMIO FIL DE LITERATURA
EN LENGUAS ROMANCES

ENVÍANOS TUS COLABORACIONES

Lineamientos de las colaboraciones:

- * 1 cuartilla.
- * Tema libre relacionado con la industria editorial.
- * Nombre del autor e indicar empresa.
- * Sin alusiones personales.
- * Al enviar se acepta no recibir remuneración alguna.
- * El Comité editorial se reserva el derecho de publicación y la fecha en la que se publicará el material. La recepción de un artículo no garantiza su publicación.
- * Todo texto será sometido a la edición y la corrección de estilo que realice el área de Comunicación.
- * Enviar al correo: difusion@caniem.com

Las opiniones publicadas en BOLETÍN EDITORES son responsabilidad de quienes las firman, y no necesariamente representan la posición de la CANIEM.

Suplemento
DIGITAL
Enlace UNAM.
Soluciones tecnológicas, innovaciones y servicios
especializados para tu empresa.

MARZO

¿Buscas soluciones específicas?

Te ayudamos a encontrar servicios, tecnologías o proyectos a la medida de tu empresa.

La UNAM pone a disposición del sector productivo su capacidad científica, infraestructura y experiencia multidisciplinaria para impulsar la innovación, la sostenibilidad y el desarrollo tecnológico.

contáctanos en
enlace.unam.mx

escribenos a
vinculacion@unam.mx



PREMIO FIL DE LITERATURA EN LENGUAS ROMANCES

Las instituciones que conforman la Asociación Civil Premio FIL de Literatura en Lenguas Romances: Universidad de Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, Gobierno de Guadalajara, Gobierno de Zapopan, Bancomext, Arca Continental, Fundación Universidad de Guadalajara y Fibra Educa

CONVOCAN AL

Premio FIL de Literatura en Lenguas Romances 2026 (el Premio)

PRIMERA. Podrán ser candidatos al Premio autores de obras literarias pertenecientes a cualquier género, sin distinción de nacionalidad o sexo, que empleen como medio de expresión alguna de las siguientes lenguas romances: español, catalán, gallego, francés, italiano, rumano o portugués, y cuya carrera literaria sea notable internacionalmente a la fecha de presentación de su candidatura, y esté compuesta por obras originales y de su autoría primigenia efectivamente publicadas, traducidas a otros idiomas y goce del reconocimiento de la crítica internacional.

SEGUNDA. Las candidaturas deberán ser presentadas ante el Comité Organizador por cualquier asociación, institución cultural o educativa interesada en la literatura. Los integrantes del jurado del Premio también podrán postular candidatos conforme a los procedimientos y tiempos establecidos en esta convocatoria.

TERCERA. Las instituciones, agrupaciones, asociaciones y jurados postulantes, por el sólo hecho de presentar sus candidaturas, aceptan expresamente someterse a los términos de esta convocatoria.

CUARTA. Las instituciones, agrupaciones, asociaciones y jurados postulantes presentarán sus candidaturas por medio del formato de postulación disponible en la dirección electrónica https://www.fil.com.mx/premiofil/solicitud/sol_fil.asp. Esta será la única vía de recepción de postulaciones y sólo se considerarán válidas aquellas que contengan todos los datos y requisitos ahí mencionados y que sean presentadas en los tiempos establecidos en esta convocatoria. Por ningún medio se recibirá obra literaria para ser evaluada.

QUINTA. Los datos e información requeridos para la postulación de las candidaturas remitidas a la dirección electrónica señalada, así como la identidad de cada uno de los candidatos, se considerarán confidenciales y serán resguardados conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

SEXTA. La recepción de candidaturas dará inicio en forma inmediata posterior a la publicación de esta convocatoria y se declarará cerrada una vez agotado el último segundo del viernes 03 de julio de 2026, hora central de México (UTC-6).

SÉPTIMA. El jurado del Premio estará conformado por un máximo de siete destacados críticos literarios o escritores que hayan hecho aportaciones importantes a la crítica, que tendrá la responsabilidad de juzgar la contribución del conjunto de la obra del autor a la literatura universal, y en particular a las letras romances.

OCTAVA. El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer mediante una conferencia de prensa que se celebrará, a más tardar, el día 31 de agosto de 2026, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

NOVENA. El autor galardonado por el jurado se hará acreedor a recibir, además del diploma respectivo, un premio en efectivo, único e indivisible, por la cantidad de US \$150,000.00 (ciento cincuenta mil dólares americanos 00/100 USD). El autor será responsable del pago de los impuestos que la recepción del pago en efectivo suponga, conforme a la legislación fiscal que le resulte aplicable.

DÉCIMA. El Premio se entregará en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, la última semana del mes de noviembre, dentro del marco de la 40ª Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

DÉCIMA PRIMERA. El autor galardonado, por el sólo hecho de recibir el Premio, autoriza al Comité Organizador a hacer uso de su nombre real o seudónimo, firma, imagen fija o en movimiento, así como sus datos biográficos, con el propósito de emplearlos en la preparación de las notas informativas y demás materiales alusivos al Premio, así como a divulgarlos por todos los medios a su alcance.

DÉCIMA SEGUNDA. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador.

Guadalajara, Jalisco, marzo de 2026.

Para cualquier duda sobre los términos de esta convocatoria favor de comunicarse con Dulce Ma. Zúñiga, al correo electrónico dulce.zuniga@fil.com.mx

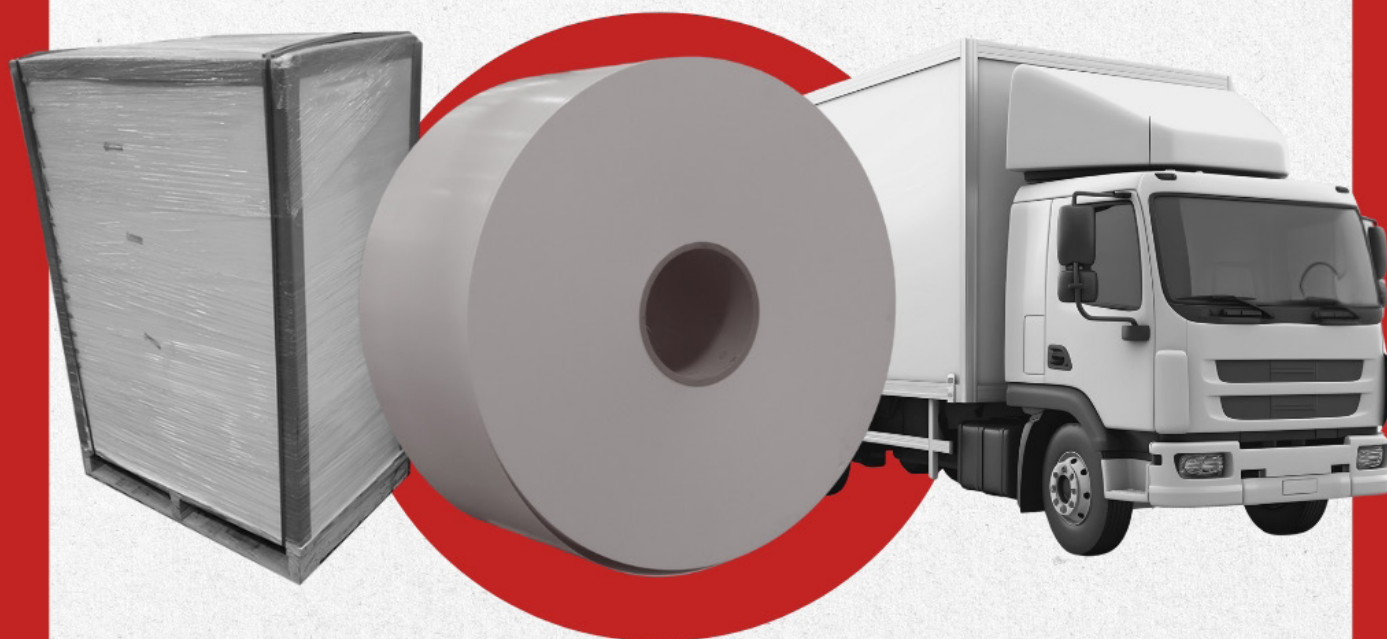


UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA



MÁS QUE PAPEL SOMOS TU ALIADO EDITORIAL

EN GABOR ACOMPAÑAMOS
CADA PROYECTO CON
SOLUCIONES A LA MEDIDA:
HOJEO, REBOBINADO, TRANSPORTE Y
CONSULTORÍA ESPECIALIZADA.



HAZ DE TU PRÓXIMO TIRAJE UN ÉXITO CON GABOR



CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA
EDITORIAL MEXICANA

2026 CALENDARIO DE FERIAS

	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
FIL MINERÍA	20 - 1										
FERIA DEL LIBRO DE LONDRES		10 - 12									
50ª FERIA NACIONAL DEL LIBRO UASLP		13 - 22									
FILIAZ		13 - 22									
FILEY		14 - 22									
FENALI BUAP		20 - 29									
FERIA DEL LIBRO INFANTIL Y JUVENIL DE BOLOGNA			13 - 16								
FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BOGOTÁ			21 - 4								
50ª FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BUENOS AIRES			23 - 11								
FIESTA DEL LIBRO Y LA ROSA			23 - 26								
FILC COAHUILA			24 - 3								
FILC LAGUNA				8 - 17							
3ª FERIA DEL CLAUSTRO INFANTIL Y JUVENIL				14 - 16							
FILU UNIVERSIDAD VERACRUZANA				22 - 31							
85ª FERIA DEL LIBRO DE MADRID				29 - 14							
4ª FERIA ESTATAL DURANGUENSE DEL LIBRO					12 - 21						
2ª FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE PUEBLA					26 - 5						
FIL POLITÉCNICO											
5º MAGNO REMATE DE LIBROS DE GUADALAJARA						24 - 2					
FERIA DEL LIBRO DE ZACATECAS							21 - 29				
FILUNI UNAM							25 - 30				
FUL PACHUCA							28 - 6				
FILAH								17 - 27			
FILL MORELIA								25 - 4			
FIL ZÓCALO									9 - 18		
FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE FRANCFORT									7 - 11		
FIL MONTERREY									10 - 18		
8ª FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO CIUDAD DE NUEVA YORK									21 - 25		
FESTIVAL DE LAS LETRAS VIVAS 2026									23 - 2		
FELICH CHIHUAHUA									24 - 1		
FIL GUADALAJARA										28 - 6	

ROSALBA ESPINOSA

Coordinadora de Ferias Nacionales

557823 8002 dto. y 555688 2011 ext. 725

ferias@caniem.com

Ferias Nacionales

Ferias Internacionales

Operadas por la CANIEM

CURSO

Instalación y administración de OJS (Open Journal Systems)

TRANSMISIÓN EN LÍNEA



INTRODUCCIÓN

Este curso aborda tanto los aspectos técnicos necesarios para la instalación y mantenimiento del sistema, como las herramientas y estrategias para optimizar su uso en la publicación y difusión de contenidos académicos

OBJETIVO

Proveer a los participantes los conocimientos y habilidades necesarios para instalar, configurar y administrar OJS de manera efectiva, permitiéndoles gestionar revistas académicas o científicas con altos estándares de calidad y funcionalidad

ORIENTADO A

Directores de arte, creativos, diseñadores, formadores, editores y correctores

TEMARIO

Módulo 1: Introducción a OJS

- ¿Qué es Open Journal Systems (OJS)?
- Ventajas y aplicaciones en la gestión de revistas científicas
- Requisitos técnicos para la instalación de OJS
- Introducción al flujo editorial en OJS

Módulo 2: Instalación de OJS

- Configuración del servidor
- Instalación de OJS desde PKP
- Solución de problemas comunes durante la instalación

Módulo 3: Configuración inicial

- Configuración general del sistema (idioma, zona horaria, etc.)
- Creación de usuarios y roles principales (gestor, editor, autor, revisor)
- Personalización básica: logotipo, colores y estilos
- Introducción al panel de administración de OJS

Módulo 4: Administración de una revista en OJS

- Creación de una revista: estructura y configuración inicial
- Definición de secciones y política editorial
- Configuración de plantillas y flujo de trabajo editorial
- Configuración de métodos de envío y revisión por pares

Módulo 5: Publicación de contenidos

- Configuración y carga de artículos
- Revisión y corrección de pruebas
- Publicación de números o artículos individuales
- Gestión de metadatos y exportación a índices académicos

Módulo 6: Personalización avanzada

- Instalación y configuración de plugins en OJS
- Implementación de DOI y sistemas de preservación digital

Módulo 7: Resolución de problemas y mantenimiento

- Copias de seguridad y actualización de OJS
- Seguridad en la plataforma y manejo de datos sensibles

Módulo 8: Estrategias para la gestión exitosa de revistas

- Promoción y difusión de revistas
- Indexación en bases de datos académicas
- Análisis de estadísticas y mejora continua

FECHAS

4, 5, 6, 7, 11, 12, 13 y 14 de mayo, 2026

Horario: 18 a 20 hrs.

Duración: 8 sesiones de 2 hrs. c/u
(16 hrs. total)

INVERSIÓN

Afiliados: **\$3,200** (incluye IVA)

No afiliados: **\$4,100** (incluye IVA)



INSTRUCTOR
Alejandro Ramírez Monroy

[VER SEMBLANZA](#)

Contacto: **Leticia Arellano Arriaga**, Coordinadora de Gestión Académica-EDITAMOS



leticia.arellano@editamos.com.mx



55 7537 8695



editamos CIF

Publicaciones
Fomento
Editorial

revistas
unAM

issue

475+
UNIVERSIDAD
MÉXICO
UNAM, rumbo al medio millón...



DIPLOMADO EN
EDICIÓN DE
REVISTAS
ACADÉMICAS
6 MAYO - 20 NOVIEMBRE
• en línea •

diplomadoderevistas.unam.mx

Periodo: **del miércoles 6 de mayo
al viernes 20 de noviembre de 2026**

Modalidad en línea sincrónica: **miércoles y viernes
de 10 a 13 h (horario del centro de México)**

Duración: **147 horas**

Recepción de solicitudes: **del lunes 9 de marzo
al viernes 3 de abril de 2026**

Informes: **diplomadorevistasunam@gmail.com**


culturaUNAM



UNAM
Nuestra gran
Universidad

TALLER

A cada libro su contrato

TRANSMISIÓN EN LÍNEA



OBJETIVO

En la industria editorial existen diferentes formas de negociar y transmitir los derechos patrimoniales, según convenga a las partes. Estas relaciones contractuales han ido evolucionando a la par de los avances tecnológicos que ofrecen nuevas ventanas de explotación para las obras literarias, pudiendo ser desde los tradicionales contratos de edición hasta los que involucran usos digitales, pasando algunas otras modalidades como los de obra por encargo, los de prestación de servicios profesionales o los laborales. Este curso tiene por objeto que los participantes conozcan los principales contratos que se utilizan en el sector editorial y su regulación en los términos de la legislación autoral mexicana, sus elementos y características, pero, sobre todo, que de manera práctica puedan identificar, elegir y utilizar el instrumento jurídico que responda a sus necesidades como parte de su actividad profesional cotidiana.

DIRIGIDO A

Autores, ilustradores, traductores, diseñadores, editores de libros y de revistas, abogados y en general para cualquier persona que esté interesada en el tema.

TEMARIO

- El contrato y sus elementos
- El contrato de edición y el contrato de edición digital
- El contrato de coedición y los convenios de colaboración con las instituciones públicas
- El contrato de prestación de servicios profesionales y el contrato de obra por encargo. Semejanzas y diferencias
- La obra creada bajo relación laboral
- El contrato de traducción (la obra derivada)

FECHAS

12, 14, 19 y 21 de mayo, 2026

Horario: 18 a 20:30 hrs.

Duración: 4 sesiones de 2:30 hrs. c/u
(10 hrs. total)

INVERSIÓN

Afiliados: **\$2,200** (incluye IVA)

No afiliados: **\$2,800** (incluye IVA)



INSTRUCTORA
**María Fernanda
Mendoza**

[VER SEMBLANZA](#)

Contacto: **Leticia Arellano Arriaga**, Coordinadora de Gestión Académica-EDITAMOS

✉ leticia.arellano@editamos.com.mx ☎ 55 7537 8695



editamos CIF

El INAH abre la convocatoria para la edición XXVIII del Premio Antonio García Cubas

Con información del INAH

Con una perspectiva renovada que destaca la importancia de la promoción y visibilidad de las ciencias antropológicas en el área editorial, la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), abrió la convocatoria de la edición XXVIII del Premio Antonio García Cubas, la cual permanecerá abierta hasta las 17:00 horas, del 3 de julio de 2026.

El galardón, instituido en 1998, en honor al destacado escritor y cartógrafo Antonio García Cubas (1832-1912), reconoce anualmente la excelencia editorial en el ámbito de la antropología y la historia, en 11 categorías: Obra Científica, Obra de Divulgación, Novela Histórica, Obra Infantil, Obra Juvenil, Libro en Lenguas Originarias, Libro de Arte, Catálogo, Edición Facsimilar, Libro Electrónico Científico y Libro Electrónico de Divulgación.

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México, Claudia Curiel de Icaza, señaló que "el Premio Antonio García Cubas reconoce el trabajo editorial que acerca el conocimiento, la memoria y la diversidad cultural de México a más lectoras y lectores. Cada libro que participa fortalece la difusión pública de nuestra historia, nuestro patrimonio y nuestras ciencias antropológicas".

El certamen está abierto a instituciones públicas y privadas, editoriales nacionales y personas físicas con libros en formatos físico y electrónico sobre antropología, arqueología, historia, lingüística y lenguas originarias, entre otros temas, publicados entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026. Se aceptarán obras independientes y volúmenes que formen parte de colecciones, con autorización de la editorial; asimismo, todas deberán incluir los créditos editoriales correspondientes.

Se podrá participar hasta con tres títulos y deberán enviar siete ejemplares físicos; si concursa en alguna de las categorías de libro electrónico, siete ejemplares digitales en igual número de memorias USB, en atención a Viridiana Hernández Almaraz, Coordinación Nacional de Antropología, av. San Jerónimo 880, col. San Jerónimo Lídice, alcaldía La Magdalena Contreras, c. p. 10200, Ciudad de México.

Los ejemplares podrán entregarse personalmente, del lunes 1 de junio al viernes 3 de julio de 2026, en días hábiles, de 10:00 a 17:00 horas. Cabe mencionar que se aceptarán ejemplares cuya guía de envío o matasellos indique que fueron depositados antes de esta última fecha.

Además, las y los participantes deberán enviar, en un sobre anexo, la siguiente información: nombre de la editorial y datos de contacto, ficha técnica de la obra, consentimiento y datos de contacto del autor o autores, créditos editoriales, la categoría en que inscribe la obra y un resumen de la trayectoria de la editorial o la institución involucrada en la publicación.

El jurado, conformado por escritores, editores y profesionales de las artes gráficas, evaluará el contenido y la calidad de la producción editorial. Los resultados se comunicarán la primera semana de agosto de 2026, y serán inapelables.

En el caso de coediciones, se premiará a las editoriales inscritas y solo podrán concursar primeras ediciones (no reediciones ni traducciones). La convocatoria no está abierta a los libros editados o coeditados por el INAH.

Si la obra concursante fue inscrita de manera errónea en alguna categoría y si no reúne las características correspondientes, será descalificada o reasignada en la categoría pertinente, si así lo determina el jurado, el cual también se reserva el derecho a declarar desiertas ciertas categorías.

Se otorgará un único galardón por cada categoría. La ceremonia de premiación será el 13 de agosto de 2026, durante la inauguración de la 37 Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia (FILAH), en el Museo Nacional de Antropología.

Cabe destacar que, durante la FILAH, los títulos ganadores serán presentados en horario estelar, además de tener presencia en una mampara especial dentro del espacio ferial y en una cápsula audiovisual. Asimismo, el resto del año, contarán con apoyo para la gestión de presentaciones editoriales en espacios del INAH y difusión en sus redes sociales.

Antes de enviar cualquier texto a concurso se debe llenar el formulario de inscripción, disponible en el siguiente enlace:

[FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN](#)

Más información, al correo electrónico: promocionfilah@inah.gob.mx, o al teléfono: 55 6843 0571, ext. 413736.



**QUÉ CHIDO PROBAR
NUEVAS FORMAS DE
CONVIVIR CON TUS HIJOS.
NO ESTÁ 
Chido
QUE PRUEBEN ALCOHOL.**



**Consejo de la Comunicación
Voz de las Empresas**

ACCIONES SOSTENIBLES

Uniendo Esfuerzos por el Desarrollo Sostenible en Biotecnología y Salud en México

Por: Dr. Francisco Suárez Hernández. Director de Asuntos Públicos y Relaciones Estratégicas FEMSA.
Ex Presidente del Consejo del World Environment Center.
Correo electrónico: francisco.suarezh@gmail.com

En un mundo crecientemente desafiante e interconectado, la colaboración entre sector público, privado y academia, es ahora una necesidad para abordar problemáticas complejas. Siendo México, un país con un potencial enorme en el campo de la biotecnología y la salud, es vital que unamos fuerzas para detonar un ecosistema que promueva proyectos, *startups* y micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) centrados en la sostenibilidad y el bienestar comunitario.

La Importancia de la Colaboración Intersectorial.

La biotecnología ofrece vastas oportunidades para el desarrollo de soluciones innovadoras que pueden transformar el sector salud. Para que se implementen de manera efectiva y se traduzcan en beneficios tangibles para la población, es esencial cultivar alianzas estratégicas entre los diferentes actores involucrados. Cada sector aporta fortalezas únicas:



De Izquierda a derecha: Juan José Sierra, Dr. Víctor Hugo Borja y Francisco Suárez

El sector público proporciona políticas y regulaciones que facilitan la innovación; el sector privado ofrece capital y experiencia en la comercialización de productos y la academia aporta investigación y desarrollo de nuevas tecnologías.

Un buen ejemplo fue nuestro encuentro de hace unos días, organizado conjuntamente bajo el liderazgo de:

**Juan José Sierra, Presidente de Coparmex Nacional
y del Dr. Víctor Hugo Borja, Titular de la Cofepris,**

En este foro, dialogamos sobre cómo simplificar procesos para que la innovación y las nuevas patentes avancen con mayor agilidad.

Impulsando Startups y MiPyMEs.

Startups y MiPyMEs son el motor de la economía mexicana. Su agilidad e innovación son esenciales para responder a las necesidades cambiantes del mercado:

- Fomentar la colaboración entre estos emprendimientos y las instituciones académicas, genera proyectos económicamente viables, que responden a desafíos sociales.
- Programas de incubación y aceleración, apoyados por el gobierno y las universidades, son clave para guiar a estos emprendedores en el desarrollo de soluciones que integren sostenibilidad y bienestar comunitario.



Dr. Francisco Suárez Hernández

En el mismo evento de Cofepris,

La presidenta de la Comisión de Salud de Coparmex Nacional, Sharzy Molina, nos habló de la importancia de apoyar a los startups y MiPyMES en el sector salud y, entre los diferentes sectores, cómo apoyamos a los emprendedores en su camino al éxito.

Educación y Formación de Talento.

Universidades y centros de investigación deben trabajar de la mano con las industrias para identificar las competencias necesarias en el mercado laboral y diseñar conjuntamente programas académicos que preparen a los estudiantes para estos desafíos. Además, la creación de redes de conocimiento y experiencias compartidas permitirá que los futuros profesionales comprendan mejor las dinámicas del sector y cómo pueden contribuir a la sostenibilidad y la salud pública.

En este capítulo tan importante resalto una extraordinaria conversación, el caso de éxito de:

Un líder mundial de emprendimiento y fondos de inversión, Pablo Legorreta de Royalty Pharma PLC.

Durante la Junta Anual de Consejeros del Tec de Monterrey, Legorreta nos compartió sus motivaciones para emprender en este sector.

Asimismo, planteó cómo potenciar el talento y los startups de México en alianza con **TecSalud, liderado por el Dr. Guillermo Torre.**

Proyectos sostenibles centrados en la comunidad y la gente.

La sostenibilidad debe ser el corazón de todos los proyectos, especialmente en un país con desafíos ambien-



Dra. Rina Gliter, fundadora de Fundación Alma



A la izquierda: Dr. Guillermo Torre y Pablo Legorreta con participación virtual desde la Universidad de Oxford

tales y sociales significativos. Involucrar a las comunidades locales en el desarrollo y la implementación de estos proyectos, asegura que las soluciones sean pertinentes y respondan a necesidades reales de la población. La co-creación de iniciativas con ciudadanos fortalecerá la confianza y la aceptación social, aumentando las posibilidades de éxito a largo plazo.

Un caso que aplaudo y he seguido su gran trabajo en el sector salud, incorporando un componente social, ambiental y favoreciendo a la comunidad, puntualmente, a las mujeres:

Fundación Alma, dirigida por la Dra. Rina Gliter, una organización en México dedicada a brindar apoyo integral a las mujeres diagnosticadas con cáncer de mama. Sus objetivos principales incluyen:

- 1. Concientización y Educación:** Promover la prevención y el diagnóstico temprano del cáncer de mama a través de campañas educativas y talleres.
- 2. Atención Médica:** Facilitar el acceso a exámenes, tratamientos y consultas médicas, asegurando que las mujeres cuenten con la atención necesaria.

Destaca la implementación de programas de detección temprana, la creación de redes de apoyo entre pacientes y la organización de eventos para recaudar fondos que apoyen su labor. La fundación ha impactado la vida de muchas mujeres, mejorando su calidad de vida y proporcionando recursos para enfrentar la enfermedad.

Unir esfuerzos en toda la cadena del sector público, privado, académico y comunitario, además de una estrategia inteligente, es una necesidad ineludible para detonar un impacto positivo en el sector salud y la biotecnología en México.

Al trabajar conjuntamente, construimos un ecosistema robusto que impulse la innovación y el desarrollo sostenible, donde los beneficios de estas iniciativas lleguen a todos los rincones de nuestra sociedad.

Levantemos la mirada y abracemos la colaboración, porque sólo juntos podemos enfrentar los desafíos de hoy y construir un futuro más próspero para todos, donde debemos:

!!!Apoyar en impulsar millones de acciones sostenibles en el sector salud y biotecnológico!!!



CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA EDITORIAL MEXICANA

Consejo Directivo 2025-2026

Presidente

Mtro. Diego Echeverría Cepeda

Vicepresidente

Lic. Alberto Polanco Blanco

Vicepresidente

Dr. Federico Anaya Ojeda

Secretario

Lic. José Alberto Parra García

Pro-Secretaria

Lic. Mónica María Salcedo Medrano

Tesorera

Lic. Teresa Vicencio Álvarez

Pro-Tesorero

Mtro. Ignacio Uribe Ferrari

Consejeros

Lic. Xilué Zenker de la Concha
Lic. Hugo Alejandro Cejas Rodríguez Lagares
Lic. Fernando Hipólito Trillas Salazar
Lic. Marvin A. Williams Jacquez
Sr. Marcelo Uribe Muñúzuri

Consejera Suplentes

Lic. Deborah Holtz Cimet

Asesor

C.P. Carlos Mariano Nicolás Muñiz

Director General

Mtro. Antonio Alonso González

Comité Editorial del *Boletín EDITORES*

Mtro. Antonio Alonso González
Lic. José Alberto Parra García
Lic. Jorge Iván Garduño

Gerente de Comunicación y Editor del *Boletín EDITORES*

Lic. Jorge Iván Garduño

Diseño *Boletín EDITORES*

Fabiola Mayón

Colaboradores

Leslye Ibarra Muñoz
Dazel Sarabia Salinas
E. A. Rodríguez Martínez



ALIADO



La marca del
manejo forestal
responsable



Holanda 13, colonia San Diego
Churubusco, Coyoacán, 04120,
Ciudad de México.
Teléfono: 55 5688 2011
E-mail: difusion@caniem.com

El *Boletín EDITORES* es un órgano informativo de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana. Los comunicados oficiales se difunden a los afiliados vía correo electrónico a través de las Comisiones y Comités respectivos. Las opiniones vertidas en este espacio son de exclusiva responsabilidad de quienes las firman, y no representan la posición de la CANIEM. Para cualquier asunto relacionado con la información publicada estamos a tus órdenes en: info@caniem.com